



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 23 DE JUNIO DE 2021

**VISTO:**

El Expediente N° 89112-EDU-2017, del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 3558/18 se aprueba la convocatoria a Concurso de Antecedentes y Oposición para la designación de profesores titulares en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro;

Que en la mencionada normativa se aprobó la nómina de cargos vacantes en los IFDC y se estableció el cronograma de actividades comprendidas en la convocatoria, encuadradas en el Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, aprobado por Resolución N° 2429/16;

Que las mencionadas actividades contemplan la convocatoria a estudiantes y referentes académicos, externos y pertenecientes a los Institutos de Formación Docente Continua, para la conformación de las mesas evaluadoras, en función de las unidades curriculares y carreras;

Que por Disposición N° 293/18 de la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación se aprobó la Nómina de Postulantes al Concurso a los fines de su publicación, observaciones y recusaciones, en el periodo establecido en el reglamento;

Que es necesaria la designación de los Integrantes de las Mesas Evaluadoras del área de Ciencias Sociales de los Profesorados de Educación Primaria y de Educación Inicial;

Que es necesario establecer el cronograma de actuación de las Mesas Evaluadoras;

Que es necesario adecuar la Actuación de las Mesas Evaluadoras en el marco de excepcionalidad al contexto actual; Que es necesario establecer la fecha de aplicación del periodo indicado en el Artículo 6° de la Resolución N° 3558/18, a los fines de garantizar el derecho de permanencia en el cargo hasta el acceso al beneficio previsional de las y los docentes;

Que se requiere la emisión de la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819

**EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, para el área de Ciencias Sociales como integrantes de las Mesas Evaluadoras del Concurso de Antecedentes y Oposición destinados a la cobertura de cargos docentes en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, convocado por la Resolución N° 3558/18, a los profesionales de la Educación y estudiantes que conforman el Anexo I de la presente Resolución.-



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que las fechas de actuación de las mesas evaluadoras de los cargos vacantes estarán comprendidas en el periodo estipulado en el Anexo II de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR, criterios excepcionales para la Actuación de las Mesas Evaluadoras en el contexto de ASPO y/o DISPO que conforman el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER, que el período dispuesto en el Artículo 6° de la Resolución N° 3558/18 se aplicará a partir de la fecha de designación de las y los docentes comprendidos en ésta instancia evaluativa, la cual está fijada para el 01 de marzo de 2022.-

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a los Consejos Escolares: Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, a la Dirección de Educación Superior y por su intermedio a quien corresponda, y archivar.-

RESOLUCION N° 3422

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 3422

Nómina de Integrantes de las Mesas Evaluadoras de CIENCIAS SOCIALES del Concurso de Antecedentes y Oposición para la designación de profesores titulares en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, convocado por Resolución N° 3558/18.-

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA**

**Mesa N° 1 (IFDC Gral. Roca)**

**Unidad Curricular: Ciencias Sociales y su Didáctica**

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
Zenobi, Viviana	12.371.957	Jurado Profesor Externo
Spalm, Jorge	16.466.601	Jurado Profesor Externo
Marolla, Gallardo, Jesús P	16789165-9	Jurado Profesor Externo
Zuñiga, Vanesa Elizabeth	30.856.147	Jurado Profesor IFDC
Vergara, Gabriela Ines	31.316.548	Jurado Estudiante IFDC
Jara, Miguel Ángel	20.292.451	Jurado Profesor Externo Suplente
Bonavitta, Cintia Fernanda	35.600.928	Jurado Estudiante IFDC Suplente

**Mesa N° 2 (IFDC Villa Regina y El Bolsón)**

**Unidad Curricular: Ciencias Sociales y su Didáctica**

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
Torrez Gallardo, Marcela Alejandra	32.330.401	Jurado Profesor Externo
Campopiano, Romina Victoria	26.144.922	Jurado Profesor Externo
Coudannes Aguirre, Mariela Alejandra	23.929.350	Jurado Profesor Externo
Ferrarino, Cecilia	26.698.960	Jurado Profesor IFDC
Asef, Gilda Vanesa	25.702.485	Jurado Estudiante IFDC
Malaspina, Cecilia	40.322.736	Jurado Estudiante IFDC Suplente
Parra Erwin Saúl	24.017.643	Jurado Profesor Externo Suplente

**Mesa N° 3 (IFDC San Carlos de Bariloche y Luis Beltrán)**

**Unidad Curricular: Ciencias Sociales y su Didáctica**

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
Andreozzi, Gabriela Beatriz	16.574.277	Jurado Profesor Externo
Blanco, Laura Silvana	25.216.304	Jurado Profesor Externo
Funes, Alicia Graciela	11.189.051	Jurado Profesor Externo
Moglia, Luisa Julia	16.630.573	Jurado Profesor IFDC
Sanhueza, Valeria Alejandra	33.190.987	Jurado Estudiante IFDC
Pedis, Valeria Anahí	33.919.473	Jurado Estudiante IFDC Suplente
Zuñiga, Vanesa Elizabeth	30.856.147	Jurado Profesor IFDC Suplente



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL**

**Mesa N° 4 – A (IFDC El Bolsón y Sierra Grande)**

**Unidad Curricular**

**Enseñanza de las Ciencias Sociales para la Educación Inicial**

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
Jara, Miguel Ángel	20.292.451	Jurado Profesor Externo
Hirtz, Mariela Isabel Susana	31.820.098	Jurado Profesor Externo
Delladino, María Belén	31.149.484	Jurado Profesor Externo
Boccoli, María Eugenia	27.058.830	Jurado Profesor IFDC
Bravo, Cristina Mariangel	31.528.696	Jurado Estudiante IFDC
Pilquimán, Andrea Jorgelina Elizabeth	36.497.700	Jurado Estudiante IFDC Suplente
Delgado, Mariana Laura	28.077.787	Jurado Profesor IFDC Suplente

**Mesa N° 4 – B (IFDC San Carlos de Bariloche)**

**Unidad Curricular**

**Enseñanza de las Ciencias Sociales para la Educación Inicial**

Apellido y Nombre	DNI	Tipo de Jurado
Hirtz, Mariela Isabel Susana	31.820.098	Jurado Profesor Externo
Berón, María Fernanda	17.838.286	Jurado Profesor Externo
Soto, Claudia Alicia	12.046.678	Jurado Profesor Externo
Marin Aranda, María Alejandra	27.520.070	Jurado Profesor IFDC
Pilquimán, Andrea Jorgelina Elizabeth	36.497.700	Jurado Estudiante IFDC
Bravo, Cristina Mariangel	31.528.696	Jurado Estudiante IFDC Suplente
Moglia, Luisa Julia	16.630.573	Jurado Profesor IFDC Suplente



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

## ANEXO II – RESOLUCION N° 3422

Actuación de las Mesas Evaluadoras del Concurso de Antecedentes y Oposición para la designación de profesores titulares en los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, convocado por Resolución N° 3558/18.-

FECHA	ACTIVIDAD
24/06 al 30/06	Publicación de la nómina de integrantes de las mesas evaluadoras <b>Profesorado de Educación Primaria y Educación Inicial - Ciencias Sociales</b>
01/07 al 07/07	Recusación de los integrantes de las mesas evaluadoras.
08/07	Notificación a los postulantes para Ciencias Sociales de lo estipulado en Artículo 17° de Resolución 2429/16
27/07	Sorteo de Temas
02/08 a 06/08	Período de sustanciación del Concurso de Titularización – Profesorado de Educación Primaria –Ciencias Sociales y su Didáctica – Mesas Evaluadoras 1 – 2 - 3
03/08	Sorteo de Temas
09/08 a 13/08	Período de sustanciación del Concurso de Titularización – Profesorado de Educación Inicial – Enseñanza de las Ciencias Sociales – Mesas Evaluadoras 4 A – 4 B

FECHA	ACTIVIDAD
30/08 a 03/09	Designación y Publicación de la nómina de integrantes de las mesas evaluadoras <b>Profesorado de Educación Inicial – Lenguajes Estético Expresivos</b>
06/09 a 10/09	Recusación de los integrantes de las mesas evaluadoras
13/09	Notificación a los postulantes para Lenguajes Estético Expresivos
21/09	Sorteo de Temas
27/09 al 01/10	Período de sustanciación del Concurso de Titularización – Lenguajes Estético Expresivos – Profesorado de Educación Inicial

FECHA	ACTIVIDAD
04/10 a 08/10	Designación y Publicación de la nómina de integrantes de las mesas evaluadoras <b>Profesorado de Educación Especial – Campo de la Formación Específica</b>
11/10 a 15/10	Recusación de los integrantes de las mesas evaluadoras
19/10	Notificación a los postulantes para Lenguajes Estético Expresivos
26/10	Sorteo de Temas
01/11 a 12/11	Período de sustanciación del Concurso de Titularización – Campo de la Formación Específica – Profesorado de Educación Especial

El cronograma respeta los plazos establecidos en el Reglamento de Concurso (Resolución N° 2429/16 CPE)



ANEXO III – RESOLUCION N° 3422

**Criterios que regulan la Actuación de las Mesas Evaluadoras, que se definen por excepcionalidad durante la permanencia de ASPO y/o DISPO, para los concursos de profesores titulares de los Institutos de Formación Docente Continua (Resolución 2429/16 CPE – Cap. IV)**

- Designación por disposición de la Dirección de Educación Superior de veedor/a gremial titular y suplente por mesa evaluadora.
- Se notificará a los/las postulantes con 10 días de anticipación a través de correo electrónico desde la Dirección de Educación Superior. El/la postulante deberá confirmar recepción.
- El primer día de constitución de la mesa evaluadora, por plataforma ZOOM, se realizará el análisis y evaluación de antecedentes de los/as postulantes.
- El sorteo de temas y orden de entrevistas se realizará en un Acto Público en la sede de la Dirección de Educación Superior; con las medidas de distanciamiento, normas de seguridad e higiene protocolizadas; coordinado por el Área de Mediaciones Digitales y en plataforma ZOOM. Se comunicará el Acta por correo electrónico a cada postulante y a los IFDC.
- Por Disposición de la Dirección de Educación Superior se reglamentará el desarrollo de la clase pública de oposición y se comunicará a los/las integrantes de las mesas evaluadoras y a los/las postulantes.
- La mesa evaluadora se constituirá por plataforma ZOOM y se labrará acta por cada decisión que adopte. El enlace será compartido con los integrantes de la mesa evaluadora y postulantes por la Dirección de Educación Superior. En el caso de existir problemas técnicos y/o de conectividad la mesa evaluadora determinará nueva fecha y horario. Cada una de las instancias serán grabadas y, finalizada la mesa, éstas quedarán a disposición del Ministerio de Educación y DDHH.
- La mesa evaluadora elaborará el dictamen final en un documento colaborativo por DRIVE y en plataforma ZOOM.
- Se notificará a los/las postulantes por correo electrónico de la Dirección de Educación Superior y al IFDC en los tiempos establecidos. El/la postulante deberá notificar lectura. Se enviará a IFDC en formato papel por SACA CPE.